

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES**INSTANCIA EXTERNO DE AGENTE SANITARIO PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricao Malal, a los 15 días del mes de enero del año 2025 siendo las 09:00 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital Tricao Malal, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 1539/2021 y 1628/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2936/24.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

En representación de la parte ejecutiva:

- Laursen Elizabeth Directora Hospital Tricao Malal
- Muñoz Zuñiga Edgardo Federico Coordinador Zonal de Agente Sanitario
- Vázquez Natalia Referente agente Sanitarios Hospital Tricao Malal

En representación de la parte gremial:

- Daniel Rojas ATE
- Rolando Hernández ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Fabio Cristian Gonzalez Casanova	47211905	inhabilitado	falta titulo secundario, deudor alimentario
Maria Bibiana Huerrau	27053781	inhabilitada	no posee domicilio en la localidad
Erica Belen Jara	33987431	inhabilitada	no posee domicilio en la localidad
Hugo Marcelo gonzalez	43156240	habilitado	
Fabiana Beatriz Olate	38430245	habilitada	
Hernan Alexander Tiilleria	47211907	habilitado	

Juan Manuel Gonzalez Torquiaro J	40128947	habilitado	
Brisa Aldana Centeno	41010325	habilitado	
Andrea Ayelen Ojeda	38430012	habilitada	
Yoana Araceli Benegar	38430225	condicional	falta fecha de emisión de deudor alimentario
Emanuel Rosales	46069407	condicional	fecha incorrecta en la nota de inscripción
Olga Alicia Solorza	34663208	habilitada	
Gisel Suyai Pareja	33673249	inhabilitada	no posee domicilio en la localidad, no corresponde formato solicitado
Alexis Ezequiel Cuevas	35312834	condicional	fecha de nota inscripción
Facundo Agustin Vergara	38430048	habilitado	
Gilda Natalia Espinoza	42317871	condicional	nota de compromiso de permanencia sin membrete
Roxana Ester Muñoz	35166428	condicional	falta deudor alimentario
Maximiliano Tilleria	43946502	condicional	falta titulo secundario
Jeremias Ramon Sambueza	43.156.020	Inhabilitado	no corresponde al formato solicitado
Luciana Aimará Jara Correa	46481163	inhabilitada	no posee domicilio en la localidad
Pablo Jose Menjido	31076055	inhabilitado	no posee domicilio en la localidad
Juan Antonio Arias	34663233	condicional	fecha nota de inscripción
Jose Javier Tilleria	35310385	Inhabilitado	no corresponde a la instancia de inscripción

Observaciones: (*) Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.



Firman de conformidad al pie siendo las 12:00 hs. del día 15 del mes de enero del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

Elizabeth Laursen
Directora
Hospital Tricao Malal

[Handwritten signature]
Conf. Vozziac A.T., b.
Referente APHTN.



[Handwritten signature]
Muñoz Federico
Agente Sanitario
Hospital Las Ovejas

[Handwritten signature]
Rojas Acosta
A.T.E.